

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7487** *INMOBILIARIA ALSAMA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la ley de sociedades de capital, se comunica que la junta general extraordinaria y universal de socios de Inmobiliaria Alsama, S.A., celebrada el 30 de junio de 2016, acordó reducir el capital de la sociedad en la suma de cincuenta mil treinta y tres euros con veinticinco céntimos (50.033,25 euros), mediante la amortización de las 1.665 acciones números 1 al 205, 352 al 618, 751 al 845, 876 al 900, 932 al 1.254, 2.401 al 2.900 y 4.248 al 4.497, con devolución de aportaciones a los socios mediante la entrega de activos, quedando el capital fijado en 100.216,75 euros, dividido en 3.335 acciones ordinarias nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 6 de julio de 2016.- Nuria Saladich Godó, Administradora solidaria.

ID: A160045905-1